



GOBIERNO DE

CHILE

COMISIÓN NACIONAL
DE RIEGO

Nuevos lineamientos gubernamentales en la Ley N° 18.450

Noviembre 2010

El Ministerio de Agricultura ha definido como un objetivo estratégico prioritario mejorar la **competitividad** del sector agrícola. Para lograr esta meta, resulta esencial contar con una política de riego que permita generar inversión y promover el desarrollo.

¿Cuáles son los objetivos de la CNR?

- Aumentar la superficie de riego (Durante el 2011, la CNR colocará recursos para que el sector privado pueda aumentar la superficie de nuevo riego en 8.000 há).
- Aumentar la seguridad y eficiencia del uso del recurso hídrico para riego en el país, a través de la tecnificación intra y extrapredial (Se proyecta la incorporación de 20.000 há de riego tecnificadas para el 2011).

¿Hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos específicamente?

- La calidad de la elaboración y construcción de los proyectos es de responsabilidad privada.
- Aumentar la eficiencia en la revisión de proyectos, disminuyendo los tiempos de resolución de concursos y automatizando los procesos para la aplicación de la Ley de Fomento al Riego.

Ejes fundamentales sobre los cuales actúa la Ley N° 18.450

1. **Ley N° 18.450.** Promulgada en diciembre de 2009.
2. **Reglamento de la Ley N° 18.450.**
Se aprobó a través del Consejo de Ministros CNR y está próximo a su envío a Contraloría.
3. **Registro de Consultores.**
Fue aprobado por Consejo de Ministros CNR y está próximo a su envío a Contraloría.
4. **Normas de calidad para proyectos de riego.**
En proceso de elaboración por parte del Instituto Nacional de Normalización (INN), Asociación Gremial de Riego y Drenaje (AGRYD) y la Comisión Nacional de Riego (CNR).

1.1 Modificaciones de la Ley N° 18.450

- Aumento del porcentaje de bonificación de hasta un 90% para los pequeños/as productores/as.
- Segmentación de los beneficiarios en 4 estratos: pequeños/as productores/as de INDAP, pequeños/as empresarios/as, empresarios/as medianos y empresarios/as grandes.
- Inclusión de las temáticas ambientales y de generación de energía en las obras de riego.
- Obras iniciadas anticipadamente tienen un plazo de 2 años en lugar de 1 año para postular a cualquier concurso.
- Devolución de la bonificación si los equipos de riego no han sido utilizados.
- Cambio del Registro de Consultores del MOP al Registro de Consultores de la CNR.
- Aumento de costo máximo de un proyecto de UF 24.000 a UF 30.000 en el caso de las organizaciones de usuarios.
- Podrán ser utilizados los equipos móviles en predios distintos, siempre que pertenezcan al mismo beneficiario.

2.1 Modificaciones del Reglamento de la Ley N°18.450

- **Objetivo:**

- Adecuación del actual Reglamento de la Ley N° 18.450 en función de las modificaciones de ésta y de los nuevos lineamientos estratégicos.

- **Principales modificaciones:**

- Sólo podrán postular a la Ley N° 18.450 personas naturales o jurídicas con derechos de aprovechamiento agua inscritos.
- En las comunidades en formación se acreditan las inscripciones de derechos de aguas individuales de los comuneros y su detalle en el acta de la primera sesión de comuneros.
- La Comisión aceptará modificaciones a los proyectos una vez resuelto el concurso, siempre que estas modificaciones mantengan o mejoren los parámetros de concurso que le permitieron obtener su bonificación.

- Se incorpora obligación de aplicar normas sobre calidad de los equipos de riego bonificados.
- La aplicación de factores de riesgo de colapso sólo se aplicarán en concursos especiales (sismo, heladas, sequía, crecidas en cauces naturales) previamente autorizados por el Consejo de Ministros de la CNR.
- El Consejo señalará las condiciones bajo las cuales podrán postular a los concursos, quienes mantengan compromisos de pago, reembolso u otras con el Estado por aplicación del DFL 1.123 de 1981 u otras normas relativas a la construcción de grandes obras de riego, pudiendo excluir de los beneficios de la Ley, a quienes no han cumplido sus obligaciones.

3.1 Registro de Consultores

Objetivo:

- Establecer un Registro Público Nacional de Consultores de la CNR, por el cual se exigirá que los proyectos presentados a los concursos sean suscritos por personas calificadas e inscritas en dicho registro.

Esto permitirá:

- Fortalecer el mercado de consultoría en torno a la Ley N° 18.450, poniendo a disposición de los agricultores/as interesados información para seleccionar adecuadamente los consultores, a quienes se les encargará el diseño, postulación a concurso, seguimiento y/o inspección de la ejecución de los proyectos.
- Generar información oficial sobre la evaluación de los consultores inscritos, que incluya calificación a empresas o especialistas sobre su competencia e idoneidad.
- Mejorar la calidad de los proyectos presentados a la Ley N° 18.450.

4.1 Normas de calidad de los equipos de riego

Objetivo:

- Definir los lineamientos estratégicos y normas técnicas para certificar equipos y elementos para riego tecnificado, que postulan a la bonificación de la Ley N° 18.450 de la Comisión Nacional de Riego.

En qué estamos:

Este estudio está en ejecución, en colaboración con el Instituto Nacional de Normalización (INN), Asociación Gremial de Riego y Drenaje (AGRYD) y la CNR. Considera la elaboración de 15 normas técnicas de calidad para equipos y elementos de riego.

Adecuación de los procesos y bases de llamado a concursos de la Ley N° 18.450

Con el objetivo de generar procesos transparentes y eficientes, apoyados en la especialización, la integración de tecnologías y la implantación de buenas prácticas, la CNR se enfocará en:

- ✓ Mantener la transparencia del proceso concursal de la Ley N° 18.450, considerando los parámetros de puntajes presentados como definitivos.

Esto significa que los valores de los parámetros de puntajes de los proyectos **se mantendrán inalterables** desde la apertura de los concursos, hasta la resolución de éstos. Las observaciones sólo se limitarán a solicitar aclaraciones de los antecedentes presentados.

- ✓ A fin de agilizar y objetivar el proceso de revisión, los proyectos serán ingresados a un proceso de revisión central, que asignará en forma aleatoria al profesional encargado de esta tarea.

Revisión bajo reserva: el consultor podrá resolver su dudas y hacer consultas a través de un correo institucional creado por el Departamento de Fomento para este fin.

- ✓ Realizar las visitas a terreno necesarias.

La CNR designará un profesional para realizar las visitas a terreno en aquellos proyectos **que estime necesario**, con el objetivo de complementar antecedentes y aclarar dudas.

- ✓ Mejorar los tiempos de resolución de concursos, disminuyendo procesos tal como el envío de nuevas observaciones y las respuestas de los consultores.

Los antecedentes entregados como respuesta a las observaciones, se entenderán como los **definitivos** para determinar la admisión a concurso, lo que permitirá reducir tiempo revisión.

- ✓ Automatizar los procesos para la aplicación de la Ley de Riego.

Se privilegiará el ingreso de **información electrónica** por sobre la de las carpetas físicas. Actualmente se está potenciando el software de administración de la Ley 18.450 (Sistema electrónico de ingreso a los concursos) con objetivo final de lograr apertura vía Web.

- ✓ Fortalecer el concepto de Macrozona.

Las **Macrozonas** es una tipificación por regiones con características similares, en relación al comportamiento del mercado de la tierra agrícola, de derechos de aprovechamiento de aguas en el país y la colocación histórica de recursos de la Ley de Fomento al Riego N°18.450.

Calendario de concursos 2011

- Para el año 2011, se ha dispuesto un total \$ 36.155 Millones para llamados a concursos.
- La estructura de calendario se plantea considerando el aumento de superficie de nuevo riego y la eficiencia en uso del recurso hídrico, estableciendo una tipología por tipo de obra, beneficiario y macrozona.
- En base a lo anterior, se estructuraron un total de 18 concursos:

Objetivo	Tipo Obra	Tipo Beneficiario	Macrozona
<ul style="list-style-type: none"> • Nuevo riego. • Mejoramiento nuevo riego. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnificación. • Drenaje. • Mejoramiento acumulación. • Mejoramiento conducción. • Mejoramiento obras civiles extraprediales 	<ul style="list-style-type: none"> • Pequeños INDAP. • Pequeños empresarios. • Empresarios medianos. • Grandes empresarios. • Organizaciones de usuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Zonas Extremas (Norte (XV, I, II) y Sur (XI, XII). • Norte (III, IV). • Centro (V, XIII, VI, VII). • Sur (VIII, IX, XIV, X).

¿En qué áreas se focalizarán los recursos?

Focalización Nacional y por Macrozonas:

- ✓ **Extremas:**
 - Norte:** XV, I, II.
 - Sur:** XI y XII.

- ✓ **Norte:** III y IV regiones.

- ✓ **Centro:** V, VI, VII y Metropolitana.

- ✓ **Sur:** VIII, IX, XIV y X.

¿Cuáles son los objetivos de esta focalización?

- **Aumentar la superficie de riego.**
 - Proyectos que generen superficies de nuevo riego.
- **Fomentar la tecnificación del riego.**
 - Proyectos de tecnificación en la aplicación de las aguas de riego.
- **Fomentar la eficiencia en la conducción y distribución de las aguas de riego.**
 - Proyectos de recuperación de pérdidas por conducción de las aguas de riego.
 - Proyectos de construcción y mejoramiento de las obras de arte de los sistemas de conducción y distribución.
- **Favorecer el aumento del aporte propio comprometido.**

Habr  focalizaciones espec ficas para

- La peque a agricultura y peque os productores beneficiarios de INDAP.
 - La tecnificaci n.
 - La reparaci n de canales y embalses.
 - La construcci n de embalses de temporada y de regulaci n corta.
 - Las obras de drenaje.
 - Fomentar el monto de aporte propio comprometido.

¿Qué tipo de obras se bonificarán?

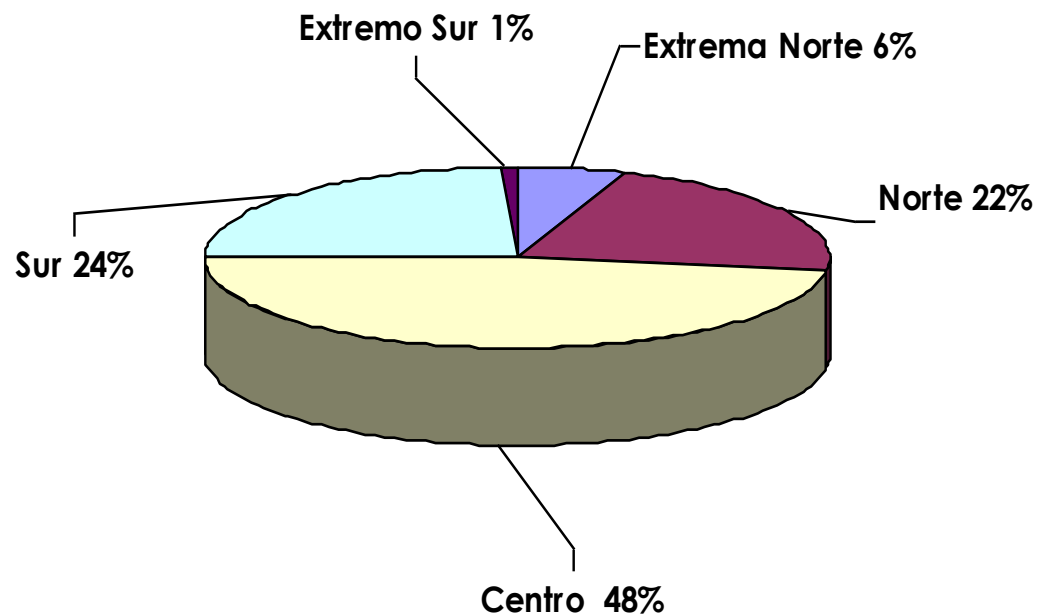
Tendrán asignación diferenciada las obras que incorporen nuevas superficies al riego y que aumentan su eficiencia de aplicación.

- **Tecnificación:** la variable de superficie se mide con la superficie de nuevo riego o equivalente de nuevo riego.
- **Drenaje:** la variable de superficie se mide con la superficie drenada.
- **Mejoramiento conducción:** la superficie se mide a partir del caudal recuperado por el mejoramiento (aforos o fórmulas empíricas).
- **Mejoramiento obras civiles extraprediales:** la variable de superficie se mide en función del caudal 85% seguridad y la demanda de superficie bajo la cota de la obra.
- **Mejoramiento obras de acumulación:** la variable de superficie se mide en función de la superficie de riego obtenida con el nuevo volumen embalsado.

Calendario 2011

Nº Concurso	Apertura	Nombre	Monto MM\$
1-2011	Febrero	Reparación obras civiles, Centro y VIII, IX.	3.000
2-2011	Febrero	Tecnificación Empresarios, Nacional.	500
3-2011	Marzo	Tecnificación Pequeños, Centro 1.	1.000
4-2011	Marzo	Obras civiles Organizaciones, Norte 1.	1.800
5-2011	Abril	Tecnificación Medianos, Centro 1.	1.500
6-2011	Mayo	Obras de acumulación, Nacional.	800
7-2011	Mayo	Drenajes , Nacional.	950
8-2011	Mayo	Tecnificación y Acumulación, Pequeños, Norte.	900
9-2011	Mayo	Tecnificación Pequeños, Sur.	3.300
10-2011	Julio	Obras civiles Organizaciones, Sur.	1.300
11-2011	Julio	Tecnificación y Acumulación Medianos, Norte.	700
12-2011	Julio	Obras civiles Organizaciones, Centro.	2.200
13-2011	Agosto	Tecnificación Pequeños, Centro 2.	3.200
14-2011	Septiembre	Tecnificación Medianos, Centro 2.	5.000
15-2011	Octubre	Zonas extremas.	2.300
16-2011	Octubre	INDAP, Nacional.	2.900
17-2011	Noviembre	Tecnificación Medianos, Sur.	2.200
18-2011	Diciembre	Obras civiles Organizaciones, Norte 2.	2.600
Total Calendario			36.150

Distribución recursos por Macrozona



Concursos Nacionales

N° Concurso	Apertura	Nombre	Monto MM\$
2-2011	Febrero	Tecnificación Empresarios, Nacional.	500
6-2011	Mayo	Obras de acumulación, Nacional.	800
7-2011	Mayo	Drenajes, Nacional.	950
19-2011	Octubre	INDAP, Nacional.	2.900
TOTAL			5.150

Concursos para la Zona Norte

Nº Concurso	Apertura	Nombre	Monto MM\$
4-2011	Marzo	Obras civiles Organizaciones, Norte 1.	1.800
8-2011	Mayo	Tecnificación y Acumulación, Pequeños, Norte	900
11-2011	Julio	Tecnificación y Acumulación Medianos, Norte	700
18-2011	Diciembre	Obras civiles Organizaciones, Norte 2	2.600
TOTAL			6.000

Concursos para la Zona Centro

Nº Concurso	Apertura	Nombre	Monto MM\$
3-2011	Marzo	Tecnificación Pequeños, Centro 1.	1.000
5-2011	Abril	Tecnificación Medianos, Centro 1.	1.500
12-2011	Julio	Obras civiles Organizaciones, Centro.	2.200
13-2011	Agosto	Tecnificación Pequeños, Centro 2.	3.200
14-2011	Septiembre	Tecnificación Medianos, Centro 2.	5.000
TOTAL			12.900

Concursos para Zona Sur

N° Concurso	Apertura	Nombre	Monto MM\$
9-2011	Mayo	Tecnificación Pequeños, Sur.	3.300
10-2011	Julio	Obras civiles Organizaciones, Sur.	1.300
17-2011	Noviembre	Tecnificación Medianos, Sur.	2.200
TOTAL			6.800

Concursos Reparación Obras Civiles

Nº Concurso	Apertura	Nombre	Monto MM\$
1-2011	Febrero	Reparación obras civiles, Centro y VIII, IX.	3.000

Concurso Zonas Extremas

Nº Concurso	Apertura	Nombre	Monto MM\$
15-2011	Octubre	Zonas extremas.	2.300

Algunos datos de interés

- ✓ Para el año 2011 se considera aumentar el monto de los recursos promedios históricos en tecnificación. Se incluyen las obras de nuevo riego y de mejoramiento de la tecnificación.
- ✓ Los fondos disponibles para los pequeños empresarios experimentará un crecimiento de un promedio histórico de un 10% a un 33%.
- ✓ La tipificación en Macrozona contribuirá a fomentar la competencia en igualdad de condiciones, aumentando la eficiencia y la cobertura de la distribución de los recursos.



GOBIERNO DE
CHILE
COMISIÓN NACIONAL
DE RIEGO

Gracias